



ACTA RESOLUTIVA No. 44-2022
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
14 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Sala de Reuniones del Decanato, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 11h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive de fecha 23 de noviembre de 2022.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2.1 Aprobación del ACTA RESOLUTIVA No. 42-2022 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 23 de noviembre de 2022.

Se aprueba el acta sin observaciones y por unanimidad.



3. Informe de actividades del señor Decano

Se aprueba el informe sin observaciones y por unanimidad.

4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Director de Carrera, y del Consejo de Posgrado.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr Ulises Alvarez, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoria; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora del Consejo de Posgrado; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

5.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3908-O de 02 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que se informa:

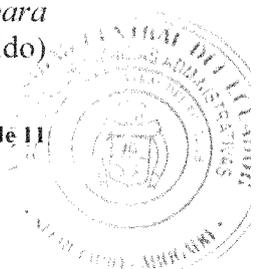
*“ En mi calidad de Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad, me permito **aprobar Ad-Referéndum la Resolución N° FCA-CPE-2022-16-01 de Consejo de Posgrado constante en oficio UCE-FCA-CPO-2022-0639-O** mismo que indica:*

“(…) pongo en su conocimiento que con Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0636-O de fecha 2 de diciembre de 2022, emitido por la suscrita, se notificó a los miembros del Consejo de Posgrado la aprobación de la resolución:

RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-16-01.- Aprobar la ampliación del periodo de matrícula ordinaria del 2 al 7 de diciembre de 2022, para que el señor Víctor Salazar cancele el valor correspondiente del programa de Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos 2022- 023; y sea puesto en conocimiento y aprobación de Consejo Directivo”

De lo expuesto, me permito autorizar a la Unidad Financiera la recaudación de aranceles universitarios por concepto de matrícula del programa de Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos 2022-2023, al señor Víctor Salazar.

Documento que pongo en conocimiento de la señora Doctora Jenny Romo para conocimiento y ratificación en sesión de Consejo Directivo.” (Énfasis añadido)





El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-02.-

Ratificar la aprobación realizada Ad-Referéndum respecto a la ampliación del periodo de matrícula ordinaria del 2 al 7 de diciembre de 2022, para que el señor Víctor Salazar cancele el valor correspondiente del programa de Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos 2022-2023.

5.2 El Consejo Directivo conoció Oficio N° 074-2022-COIF-FCA-UCE de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por el MSc. Alexander Báez, Coordinador Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), en el que solicita “...*me permito adjuntar el cronograma de trabajo que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo 2022-2023; por lo que solicito muy comedidamente que por su digno intermedio obtener la respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo, a fin de ejecutar el plan de trabajo por parte de la COIF-FCA.*”

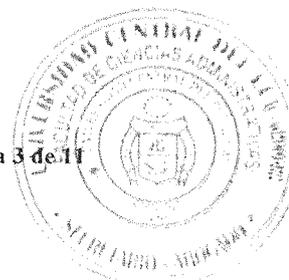
Al respecto se pone en conocimiento que dicho requerimiento fue atendido mediante Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2022-1038-O de fecha 22 de noviembre de 2022, en el que se dio a conocer la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-03 de Consejo Directivo, misma que menciona:

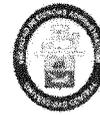
“Aprobar el cronograma de trabajo presentado por la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF).”

5.3 El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 082-2022-COIF-FCA-UCE de fecha 12 diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Alexander Báez, Coordinador Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), en el que solicita:

*“...Expreso a usted un cordial saludos, y solicito de forma comedita el debido proceso y por su digno intermedio ante el Consejo Directivo de esta Facultad para el proyecto de Investigación externo: **“Gestión de costo e MiPymes en el sector textil de la Provincia de Imbabura a través de la creación del Instituto Ecuatoriano de costos y Gestión (IECG)”**, cuyo Codirector del proyecto es el docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, **Dr. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, PhD.** Considerando lo referido en el Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de noviembre del 2022, en el artículo 29.- Del Registro de Proyectos Académicos-Científicos Auspiciados por la Facultad que cuentan con Financiamiento Externo, que en su parte pertinente determina:*

(...), y remitirá su informe al Consejo Directivo de la Facultad, para conocimiento y gestión de registro en la Dirección de Investigación.”





El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-03.-

Tomar conocimiento del informe No.001-2022-COIF-FCA-UCE presentado por el COIF de la Facultad, respecto al proyecto “Gestión de costo e MiPymes en el sector textil de la Provincia de Imbabura a través de la creación del Instituto Ecuatoriano de costos y Gestión (IECG)”, cuyo Codirector del proyecto es el docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, PhD, y que se inicie la gestión de registro en la Dirección de Investigación.

5.4 El Consejo Directivo tomo conocimiento del Oficio N°123-DCAE de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Patricio Jarrin Mantilla, DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, en el que se da a conocer la **Resolución FCA-DCAE-32-01**, del Consejo de Carrera misma que menciona:

“Aprobar la anulación de las 5 preguntas del caso práctico 4 del examen complejo, con el fin de compensar la nota obtenida por los estudiantes, puesto que en dicho ejercicio hubo inconsistencias en la impresión del cuadernillo, entre la pregunta y las respuestas. La compensación se hará, incrementando en 5, el número de aciertos que cada estudiante obtuvo en el componente práctico del examen complejo.”

6. Asuntos estudiantiles

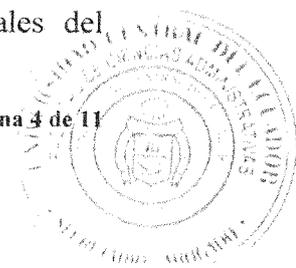
6.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. FEUE-0011-NOV de 24 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE en el que en su parte pertinente manifiesta:

“...dar a conocer nuestra inconformidad por los tratos que se han dado al gremio estudiantil, y como máximo representante del gremio de la Universidad Central del Ecuador FEUE-UCE que cobija a las Asociaciones”.

Además, conoció el Oficio No. FEUE-0016-NOV de 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE en el que en su parte pertinente manifiesta:

“...solicitar el poder ingresar a la sesión de Consejo Directivo cuando se dé a conocer el oficio que fue enviado por quien suscribe este documento, mismo que fue enviado a la doctora Jenny Romo Trujillo a través de un correo institucional enviado el 24 de noviembre de 2022 con el siguiente texto: Remito el Oficio No. FEUE-0011-NOV2022 del señor Ingeniero Cristian Chávez Mendoza para conocimiento y resolución en Sesión de Consejo Directivo, por lo tanto, solicito poder explicar cada uno de los puntos señalados en el oficio antes enviado, para conocimiento del Consejo Directivo.”

Al respecto la Dra. Jenny Romo, SECRETARIA ABOGADA de la Facultad da lectura del **Art. 23.- Calificación** del Apartado Comisiones Especiales del





Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, mismo que menciona:

“Art. 23.- Calificación. – Los órganos académicos colegiados podrán recibir en Comisión General a quien la solicite, previa calificación del Presidente o atendiendo pedido formulado por escrito o verbalmente por uno o más de sus miembros.

De ser aceptada la Comisión General, serán recibidos, y se les concederá un tiempo máximo de quince minutos para la exposición. Se pueden permitir preguntas, aclaraciones o precisiones de parte de los miembros. Está prohibido que los miembros de los Consejos emitan alguna opinión o juicio de valor mientras dure la Comisión.

Cuando la Presidencia estime suficiente el número de intervenciones, dará por concluida la Comisión General y a continuación deberá analizar, debatir o resolver lo pertinente.”

En este sentido, se dio paso a la intervención del señor Ing. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE, en la que expuso punto por punto el contenido del Oficio No. FEUE-0011-NOV de 24 de noviembre de 2022, dentro del tiempo determinado en la normativa mencionada.

En respuesta y acorde a lo establecido en la normativa mencionada, el Ing. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas realizó las correspondientes aclaraciones, y mencionó que dichos requerimientos deben ser dados a conocer en primera instancia por los Representantes de los estudiantes en Consejo Directivo, y que se pedirá a la señora SECRETARIA ABOGADA de la Facultad coordinar y revisar los petitorios de los estudiantes.

Por otro lado, se solicita a Kevin Balarezo, Representante Estudiantil Alternativo de Consejo Directivo, se facilite la información que permita determinar el porcentaje de los estudiantes que no lograron realizar el pago por concepto de matrículas, con la finalidad de tomar decisiones que permitan solventar los inconvenientes suscitados.

6.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. FEUE-0013-NOV de 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE en el que da a conocer varios aspectos referentes a los eventos dados el día viernes 25 de noviembre de 2022, afuera de la Facultad de Ciencias Administrativas en la denominada piedrita

“1. Denunciar de manera tajante la represión brutal por parte de la policía nacional, donde tenemos estudiantes golpeados y heridos, el mismo tiene conocimiento bienestar universitario y dirigentes que han dado a conocer a las diferentes autoridades de la Universidad, invadiendo inclusive los predios de la Facultad de Administración, existieron compañeros y compañeras estudiantes que no tenían nada que ver con las agresiones que se estaban dando en el espacio la piedra, donde la policía no realiza su control respectivo antes de que las personas se aglutinen y comiencen a libar, llegan después de que las personas han ingerido alcohol y se vuelven agresivas lo que llevo a enfrentamientos, lo hemos señalado ya en varias reuniones de la comisión de





seguridad, que deben realizar todas estas prevenciones antes de que se aglutinen, además de pedir su presencia en las horas pico, cosa que no lo hemos visto.

- 2. Solicitar al decano de Administración agilizar el proyecto para brindar un mejor uso todo el espacio de la piedra, ya que se encuentra fuera de la Facultad de Ciencias Administrativas, que pueda trabajar de manera conjunta con la facultad de Arquitectura, Artes y Ciencias Físicas y Aplicadas, es necesario agilizar estos procesos y sean presentados al municipio de Quito.*
- 3. Realizar campañas de concientización entre bienestar universitario y la dirección de comunicación, colocación de mensajes desde todas las plataformas digitales de la Universidad, sobre prevención de alcohol, drogas, respeto a los espacios dentro y fuera de la universidad, además de colocación de plotters en las facultades, también programar charlas con los decanos y decanas de las facultades a los estudiantes, esto es un trabajo en conjunto de todos los estamentos como representantes estudiantiles lo haremos también con visitas a los cursos, dando mensajes de reflexión de cuidar el buen nombre de la UCE, no podemos quedarnos de brazos cruzados sin hacer nada, este pedido ya lo he realizado varias ocasiones en el seno del HCU, vemos con preocupación que no se tomen en cuenta nuestros requerimientos, la seguridad es un deber todos quienes conformamos la UCE.*
- 4. Nuevamente manifestar nuestro compromiso de ayuda ante lo que decida la universidad y rechazar la forma violenta de la policía nacional en reprender a estudiantes que no estaban involucrados en los escándalos, donde existen videos, fotografías de conocimiento público de la brutal de reprensión”*

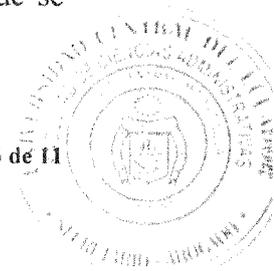
El Ing. Rubén León Alvear, informa a los miembros de Consejo que se ha mantenido varias reuniones con representantes de la Policía Nacional, con la finalidad de presentar un Proyecto que permita absolver todos los acontecimientos que se han venido presentando fuera de las instalaciones de la Facultad.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-04.-

- 1. Iniciar campañas de concientización y prevención sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad.***
- 2. Oficiar a la Dirección de Comunicación y Cultura para que se elabore una campaña agresiva de concientización sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad, en todas las plataformas digitales de la Universidad.***
- 3. Socializar a la comunidad estudiantil de la Facultad información respecto a la póliza de accidentes personales.***

6.3 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. FEUE-0017-NOV de 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE, respecto al proceso del examen complejo rendido el sábado 26 de noviembre de 2022, en el que se menciona:





1. *Mediante la presente queremos solicitar a este órgano colegiado el informe por parte de los directores de carrera del examen complejo rendido el día sábado 26 de noviembre de 2022, cuantos aprobaron y cuantos reprobaron en este examen, donde con mucha preocupación nos ha llegado los reclamos de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas, que son más del 80% que han perdido, nos han comentado sobre preguntas mal formuladas, acompañamientos que son una pérdida de tiempo por no tener coherencia con lo que se enseña y se toma en el examen, simuladores no actualizados y mucho más, es por eso que solicitamos el informe de todo lo que fue la planificación de este examen complejo por parte de los señores directores de carrera.*
2. *Enviamos esta petición con copia a las máximas autoridades de la Universidad, para que no sea letra muerta y solo termine en una bandeja de entrada y jamás tengamos respuestas ante nuestras peticiones o solo se piense que son oficios sin sentido o de costumbre como han señalado ciertas autoridades, reclamamos lo justo y lo hacemos por este medio para recibir respuestas, informes, esperamos recibirlas para poder dar a conocer a nuestros compañeros egresados que siguen siendo estudiantes, hasta la obtención del título como señala la ley y estatuto.*
3. *Solicitamos una reunión con todos los compañeros egresados de manera presencial, solicitamos estar presentes, para conocimiento de todas las decisiones que se adopten y entender la decisión de las mismas."*

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-05.-

Enviar un informe del proceso del examen complejo 2022-2022 al Dr. Fernando Sempertegui, Ph.D., Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia a la señorita Vanesa Flores, representante estudiantil principal de Consejo Directivo.

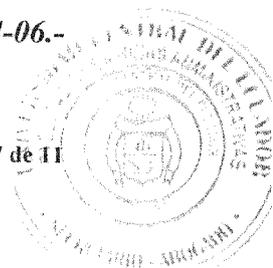
7. Asuntos administrativos

- 7.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3845-O de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León Alvear, DECANO en el que menciona: "...toda vez que se ha cumplido el plazo dispuesto por el Consejo Directivo, agradeceré hacer conocer su comunicación UCE-FCA-SA-2022-1060-O y aquellas que se ha receptado en su despacho de los integrantes de la Comisión, para la resolución pertinente en ese Órgano Colegiado."

En este sentido, los miembros de Consejo Directivo toman conocimiento del Oficio UCE-FCA-SA-2022-1060-O y de los documentos entregados por los integrantes de la Comisión que se han receptado en el despacho de esta Secretaría.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-06.-





Solicitar a la Analista Financiera se inicien las acciones administrativas pertinentes a la reposición de los bienes de la Facultad, con la apertura de la cuenta por cobrar correspondiente, en base al Informe de Constatación Física 2022, entregado por la MSc. Karol Iyonne Rivadeneira Navarrete, GUARDAALMACEN y pronunciamiento legal remitido mediante Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2022-1060-O de 28 de noviembre de 2022, por la SECRETARIA ABOGADA de la Facultad de Ciencias Administrativas, e iniciar con los procesos de coactivas pertinentes de ser procedente; en caso de incumplimiento se actuará conforme a lo que establece la normativa legal vigente.

7.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3924-O de 06 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León Alvear, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que solicita: *"...Para conocimiento y resolución en la Sesión de Consejo Directivo, se remite los informes respectivos, referentes al caso del bien sustraído - señor Jorge Villagómez, ex servidor de la Facultad."*

7.3 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3925-O de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León Alvear, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que solicita: *"Para conocimiento y resolución en la Sesión de Consejo Directivo, se remite los documentos referentes a "Novedad - Denuncia N.º 170101816042305" del señor Roberto Mosquera, Servidor de la Facultad, con respecto al bien reportado como sustraído."*

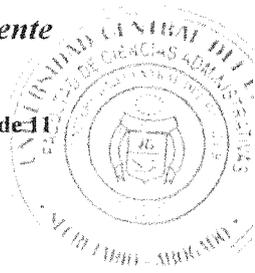
En este sentido, en referencia a los puntos 7.2 y 7.3 el Consejo Directivo, luego de su análisis determino que se debe solicitar a las áreas competentes un informe final en el que se dé a conocer las acciones y recomendaciones a seguir para dar continuidad con el proceso pertinente y de esta manera dar respuesta oportuna a las peticiones de los señores funcionarios.

7.4 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3863-O de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que se menciona *"Para conocimiento y resolución en la sesión de Consejo Directivo, remito el documento UCE-FCA-DEC-2022-2545-M con anexos, del señor Ingeniero Milton Loján, con respecto al presupuesto 2023 para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas."*

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-07.-

Devolver el documento UCE-FCA-DEC-2022-2545-M, suscrito por el señor Ingeniero Milton Loján, con respecto al presupuesto 2023 para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas, con la finalidad de que se analice y se presente





otras opciones, como bases de datos bibliográficas, precios y que se coordine con el subdecanato lo pertinente.

Varios

10.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-1234-O de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Germania Defaz, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que en su parte pertinente solicita:

- *Autorización de liquidación de certificaciones presupuestarias no utilizadas y/o ejecutadas en el ejercicio fiscal 2022 por el valor de USD \$ 208.974.50*
- *Autorización para la elaboración de la reforma de disminución al presupuesto por el valor de USD \$ 347.567.47.*

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-08.-

No se da paso a la petición realizada mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-1234-O de fecha 14 de diciembre de 2022 por la señora ANALISTA FINANCIERA, en razón de que acorde a la planificación este Consejo Directivo ha dispuesto y apoyado la ejecución presupuestaria oportuna y ágilmente, y considera que la ejecución del presupuesto en términos de porcentaje también se verá reflejado dentro de los parámetros de la evaluación de desempeño; finalmente es de su responsabilidad administrativa, acorde a la normativa vigente la falta de ejecución presupuestaria.

10.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-3864-O de 01 de diciembre de 2022, suscrito por el MSc. Rubén León Alvear, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el que solicita: "Para conocimiento y resolución en la sesión de Consejo Directivo, remito el oficio UCE-FCA-CAP-2022-0238-O con anexo de la Dirección de Carrera de Administración Pública, con respecto a la Resolución -N° FCA-CCAP-2022-24-03 sobre reemplazo de los docentes.", misma que menciona:

"RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2022-24-03.-

1.-Aprobar el remplazo del Ing. Alfredo Dieter Kolb.docentela materia de Matemática Financiera y del Ing. Galo Gallardodocente de la materia de Ética Pública, por el Ing. Gustavo Hermosa Vega que impartirá las materias señaladas anteriormente, de acuerdo al horario programado en el sistema SIU.

2.-Elevar en conocimiento de Consejo Directivo, para su aprobación final."



El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-09.-

Aprobar el remplazo del Ing. Alfredo Dieter Kolb, docente de la materia de Matemática Financiera y del Ing. Galo Gallardo docente de la materia de Ética Pública, por el Ing. Gustavo Hermosa Vega que impartirá las materias señaladas anteriormente, de acuerdo al horario programado en el sistema SIU.

10.3 El señor Kevin Balarezo, representante alterno de estudiantes en Consejo Directivo, expuso antes los miembros de Consejo: "...cuando se requiera de la intervención en un evento del equipo de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativa, los detalles sean dados a conocer con la oportunidad del caso, con la finalidad de que se puedan tomar las medidas necesarias para cumplir con la cobertura del mismo, además consulta si la Comisión es la encargada de cubrir campañas y difundir información, ya que al momento se encuentra realizando la Unidad de Tecnologías de la Facultad, a lo cual el señor Decano manifiesta que en efecto son ellos quienes deben realizar."

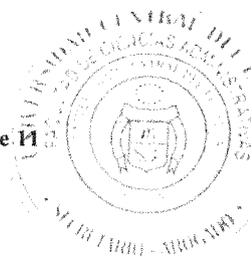
10.4 La Mgtr. Mónica Noboa, representante de docentes en Consejo Directivo consulta sobre los nuevos casos presentados de COVID-19 tanto de docentes, como de estudiantes, requiere que se de a conocer que medidas de bioseguridad y que estrategias se están tomando respecto al caso.

En este sentido el Consejo Directivo, luego de su análisis determino que se debe solicitar al Mgtr. Carlos Montalvo un informe en el que se dé a conocer el seguimiento que se ha dado respecto a la aplicación de los respectivos protocolos de bioseguridad de los tres estamentos (docentes, estudiantes y administrativos), que medidas de bioseguridad y que estrategias se están tomando, y que además que se dé a conocer si actualmente existen nuevos casos de COVID-19.

10.5 La Mgtr. Mónica Noboa, representante de docentes en Consejo Directivo consulta sobre el proceso que se estaba dando respecto a la APA, a lo cual el señor decano comunica que se esta contemplando en los presupuestos y que se ha solicitado a Planificación Física que realice los estudios pertinentes, y que el próximo año se retomara como un proceso primordial.

10.6 El Mgtr. Diego Mantilla, representante de docentes en Consejo Directivo, consulta respecto a los espacios físicos de modalidad a distancia, toda vez que existen varias quejas de los docentes, en este sentido el Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a distancia realiza las aclaraciones pertinentes respecto al caso, y se informa que ya se cuenta con el material para proceder con las conexiones a internet, sin embargo hace falta cable eléctrico y debido al cierre fiscal no fue posible la adquisición por lo que el próximo año se retomara como un proceso primordial.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16H21 del 14 de diciembre de 2022.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS




Ing. Ruben León Alvear
DECANO


Dra. Jenny Alexandra Romo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 11 de enero de 2023.


Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA
AMSG

